

## Pasos a seguir para realizar Prácticas Pre profesionales 2017

1. Asistir a la charla de capacitación para realizar prácticas pre-profesionales y pasantías, al inicio de cada periodo académico.
2. El estudiante realizará una solicitud al coordinador de prácticas pre profesionales de la carrera, para la preinscripción en el proceso de prácticas pre-profesionales (vía correo electrónico) y se completará la matriz de Planificación de Prácticas Pre-Profesionales disponible en la oficina de Coordinación de Prácticas
3. El coordinador asignará a cada uno de los estudiantes inscritos, en las instituciones receptoras donde realizarán sus prácticas pre-profesionales previo contacto con las mismas y enviará la carta de agradecimiento a la institución receptora.
4. Si la institución donde va a realizar la práctica TIENE convenio con la Universidad, presentar una copia del mismo.
5. Si la institución donde va a realizar la práctica NO TIENE convenio con la Universidad, realizar la carta de compromiso (formato del micro sitio: <http://ugvc.espe.edu.ec/prácticas-pre-profesionales/formatos/> ).
6. Todos los estudiantes que han sido aceptados para la realización de prácticas pre-profesionales deben suscribir un convenio individual con la institución receptora.
7. Antes de la inscripción en la plataforma del BANNER y poder iniciar las prácticas pre-profesionales, el estudiante debe disponer del convenio marco o carta de compromiso y convenios individuales o contratos con las firmas respectivas.
8. Inscripción del estudiante en la plataforma (los videos tutoriales para el estudiante y para el seguimiento de prácticas pre-profesionales por parte de los tutores académicos y empresariales están disponibles en <http://ugvc.espe.edu.ec/prácticas-pre-profesionales/videos-tutoriales/> )
  - Llenar el formato 1 en los primeros 8 días de iniciada la práctica con ayuda de su tutor empresarial y revisión y acompañamiento del tutor académico.
  - Llenar los formatos 2 al 4 durante la ejecución de la práctica y hasta 8 días después de culminar la práctica.
9. Llenar las encuestas e Informe de autoevaluación en el sistema BANNER al culminar actividades de prácticas pre profesionales.
10. Después de cumplir con las horas de práctica, solicitar en la institución receptora un certificado que indique fechas de inicio y finalización así como horas laboradas. *PARA LOS ESTUDIANTES QUE REALIZAN PRÁCTICAS EN LOS LABORATORIOS DE LA ESPE, ENVIAR AL EMAIL DE LA COORDINACIÓN EN UN SOLO PDF EL CONVENIO INDIVIDUAL Y EL FORMATO 4/INFORME DE PRACTICAS, PARA REMITIR A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN A TALENTO HUMANO PARA QUE SE EMITA EL CERTIFICADO.*
11. Presentar máximo en 28 días siguientes de finalizada la práctica, sus papeles revisados y firmados al coordinador de pasantías en físico y digital CD:
  - Convenio marco o carta de compromiso
  - Convenio individual o contrato.
  - Formato 4 (informe de práctica pre-profesional)
  - Certificado de haber realizado la práctica con el número de horas
  - Certificado de que cuenta con un seguro médico.

Los formatos y modelos del CD se encuentran en el micro sitio de la Unidad de Gestión de Vinculación con la Sociedad: <http://ugvc.espe.edu.ec/servicio-comunitario/formatos/>

Contacto: María Augusta Chávez, Coordinadora de Prácticas de la Carrera Teléfono 3989400 Ext 2118, [pasantias\\_biotecnologia@espe.edu.ec](mailto:pasantias_biotecnologia@espe.edu.ec).

**TODAS LAS FIRMAS DEBEN SER CON TINTA DE COLOR AZUL E INCLUIR SELLO DE LA INSTITUCIÓN**